

Al Sr. D. Juan de Cortés,

de la provincia de

Castellón

---

Como representante de D.  
Manoel Huguet p.<sup>a</sup> la lle-  
cand.<sup>tas</sup> de contribuciones  
de varios pueblos de la  
prov.<sup>a</sup> y debiendo abrirse  
el cobro en esta Villa en  
el día de mañana, espe-  
zo avisar á los vecinos  
de esta Villa que son tenen-  
tentes de esta p.<sup>a</sup> que  
acudan a satisfacer sus  
cuotas dentro el preciso ter-  
mino de dos días, tenien

entendido wise P. a los  
que tengan su domicilio  
fuera de poblado como ma  
nosos etc. p. a q. no dequen  
ignorancia, que pasado  
el referido termino de los  
dias seran agremiados con  
arreglo a instrucion

Dios que a P. m. a.

Quilichao 15 Feb<sup>o</sup> 1852

Julian Quintero

El Alcalde Const. de Villagran

